EQUIPO REDACTOR: SOCIEDAD MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE ARUCAS S.A.

CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELO

SUELO URBANO

SUELO URBANO DE INTERÉS CULTURAL

SUC	Consolidado	AUA	Actuación Urbanística Aislada
		NE	Normativa Urbanística Específica en SUC
SUNCU	No Consolidado por la Urbanización	UA	Unidad de Actuación en SUNCU

SUELO URBANIZABLE

SUSNO	Sectorizado No Ordenado	UBR	Remitido a Plan Parcial
SUSO	Sectorizado Ordenado	UBO	Con ordenación Incorporada
		UBO-P	Con Plan Parcial aprobado
SUNS	No Sectorizado	UBE	Estratégico

SUELO RÚSTICO

SRPN	Protección Natural	Categoría única
SRPP-I	Protección Paisajística-I	Categoría única
SRPP-2	Protección Paisajística-2	Categoría única
SRPC	Protección Cultural	Categoría única
SRPL	Protección Costero-Litoral	Categoría compatible
SRPAA	Protección Agraria de Alta Productividad	Categoría única
SRPAM	Protección Agraria de Moderada Productividad	Categoría única
SRPH	Protección Hidrológica	Categoría única
SRPM	Protección Minera	Categoría única
SRPIEH	Protección de Infra. y Equi. Infra. Hidráulica	Categoría única
SRPIEH	Protección de Infra. y Equi. Infra. Hidráulica	Categoría compatible
SRPIEV	Protección de Infra. y Equi. Infra. Viaria	Categoría única
SRPIEV	Protección de Infra. y Equi. Infra. Viaria	Categoría compatible
SRPIET	Protección de Infra. y Equi. Infra. Telecomunicaciones-Eléctricas	Categoría única
SRPIET	Protección de Infra. y Equi. Infra. Telecomunicaciones-Eléctricas	Categoría compatible
SRPIES	Protección de Infra. y Equi. SG y EQ	Categoría única
SRPIES	Protección de Infra. y Equi. SG y EQ	Categoría compatible
SRAR	Asentamiento Rural	Categoría única
SRPT	Protección Territorial	Categoría única

USOS Y NORMATIVA URBANÍSTICA

USO RESIDENCIAL

A	Viv. Unifamiliar Aislada	A-R	Viv. Unifamiliar Aislada en SRAR
D	Viv. Unifamiliar Pareada	M-R	Viv. Unifamiliar Medianera en SRAR
H	Viv. en Hilera	Mn°	Número de Plantas en Normativa "M"
M	Viv. Medianera		Residencial en AUA, NE o UA
ME	Mantenimiento Edificatorio	VP	Parcela sujeta a la construcción de vivienda sometida a régimen de protección pública

USO INDUSTRIAL

	Industrial	IN-MB	Industrial - Montaña Blanca

SISTEMAS GENERALES, DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS

SG	Sistema General	DT	Dotación	EQ	Equipamiento
AP	Administración Pública	CO	Comercial	CU	Cultural
DC	Docente	DP	Deportivo	FN	Funerario
IH	Infraestructura Hidráulica	IT	Infraestructura Transporte	IU	Infraestructura Servicio Urbano
OF	Oficina	RC	Recreativo	RE	Religioso
RO	Restauración y Ocio	SA	Social-Asistencial	SN	Sanitario
SP	Seguridad y Protección	TU	Turístico		

SGEL	SG Espacio Libre	DTEL	DT Espacio Libre	EQEL	EQ Espacio Libre
	SGIT 4ª Fase Circun. LPGC		SGIT indicativo		SGIT acondicionamiento
SG	SG en Suelo Urbanizable				

ALINEACIONES Y RASANTES

	Alineación exterior	+ 248,50	Cota de rasante
	Alineación interior	Elp	Espacio libre privado
	Retranqueo mínimo en SRAR		Preexistencia disconforme con el PGO y/o legislación sectorial
	Soportal de edificación		

ÁREAS REMITIDAS

PEO	Remitida a Plan Especial de Ordenación	PEP	Remitida a Plan Especial de Protección
ED	Remitida a Estudio de Detalle		

BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

BIC	Bien de Interés Cultural		Yacimiento Paleontológico
C	Edificación		Yacimiento Arqueológico
	Elemento de Interés Etnográfico		Área Potencialmente Arqueológica

DESLINDES Y AFECCIONES PÚBLICAS SECTORIALES

- Límite del Término Municipal
- Límite del Espacio Natural Protegido C-12 Parque Rural de Doramas
- Zona Próxima de Seguridad de la Estación Radionaval de la Armada
- Deslinde de Dominio Público Hidráulico
- Servidumbre de Dominio Público Hidráulico
- Deslinde del Dominio Público Marítimo Terrestre *
- Servidumbre de Protección del Dominio Público Marítimo Terrestre *

* La utilización del Dominio Público Marítimo Terrestre y los usos, obras e instalaciones en la Servidumbre de Protección se ajustarán a lo dispuesto en los artículos correspondientes de la normativa urbanística de ordenación.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

PLANO: ORDENACIÓN PORMENORIZADA

H06	H07	H08
I06	**I07**	I08
J06	J07	J08

N

ESCALA 1:2.000

100 50 0 100 200

DIMENSIONES DE IMPRESIÓN 297 x 420 mm

Fuente Base Cartográfica: GRAFCAN
Sistema de referencia geodésico: REGCAN95, Elipsoide WGS84